

Congreso Nacional aprueba Ley de Presupuesto General del Estado para el 2016



El Congreso Nacional convirtió en ley el Presupuesto General del Estado para el 2016, tras la aprobación del proyecto este martes 3 de noviembre, en dos lecturas consecutivas, por la Cámara de Diputados.

Los diputados declararon, al igual que los senadores, de urgencia el proyecto para aprobarlo en dos lecturas consecutivas.

En la sesión de este martes, el presupuesto fue favorecido por el voto de 130 diputados, mientras que 28 sufragaron en contra y en la segunda 121 lo aprobaron y 24 lo rechazaron.

El Presupuesto General del Estado, que para el 2016 asciende a RD\$663, 558 millones, fue declarado de urgencia tras una petición del diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) Elpidio Báez.

Algunos diputados habían pedido que se modificara la pieza para atender a sectores que reclamaban mayores partidas que las consignadas en el proyecto, pero la mayoría rechazó las peticiones.

Senado lo aprobó el 28 de octubre

El Senado de la República aprobó el proyecto de Ley General de Presupuesto para el 2016 en dos sesiones consecutivas el

miércoles 28 de octubre.

El proyecto fue declarado de urgencia después de aprobarse el informe favorable que remitió la comisión mixta que lo estudió.

El proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el 2016 fue sometido por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional a través del Senado, el pasado 29 de septiembre.

El Presupuesto para el 2016 contempla ingresos por RD\$490,298.03 millones, 7.7% mayor que los del 2015 y gastos por RD\$529,316.01 millones, con un déficit fiscal de solo 2.3%.